

Fecha: 13-06-2025
 Medio: El Mercurio de Valparaíso
 Supl.: El Mercurio de Valparaíso
 Tipo: Noticia general
 Título: A un año de derrumbe de relave en Cabildo, DGA aplica dos multas a Minera Las Cenizas

Pág.: 4
 Cm2: 232,4

Tiraje: 11.000
 Lectoría: 33.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida



EL ESCURRIMIENTO DE RELAVE OCURRIÓ EL 13 DE JUNIO DE 2024.

A un año de derrumbe de relave en Cabildo, DGA aplica dos multas a Minera Las Cenizas

REGIÓN. Sanciones por afectación del río Ligua y la quebrada Chinchorro suman \$ 51,2 millones.

La Dirección General de Aguas (DGA) aplicó dos multas a la Minera Las Cenizas, por un total de \$ 51,2 millones, debido a su responsabilidad en el escurrimiento de relaves pertenecientes a su faena en Cabildo, material que contaminó las aguas del río Ligua y la quebrada Chinchorro.

Las sanciones llegan a un año de ocurrida esta emergencia, que se registró el 13 de junio de 2024, producto de las lluvias que experimentó la zona central y el sector donde se ubica el proyecto, lo que produjo que el relave sobrepasara el muro de contención, generando un socavón de grandes dimensiones.

RESPALDO

La primera multa, correspondiente a la afectación de aguas superficiales en el río Ligua, asciende a 451 UTM, lo que equivale a 31 millones de pesos. La segunda sanción, por la contaminación de las aguas de la quebrada Chinchorro, cerca de la junta de vecinos de Peña Blanca, alcanza los 403 UTM (20,9 millones de pesos).

De acuerdo a lo informado por el Ministerio de Obras Públicas (MOP), en las zonas afectadas se halló calcio, magnesio, potasio, sodio, cloruros, sulfatos, nitritos, nitratos, cromo, cobre, arsénico, hierro, molibdeno y plomo.

“Como ministerio, respaldamos el trabajo riguroso de la Dirección General de Aguas en la fiscalización y sanción frente a hechos que afectan grave-

“Respaldamos el trabajo riguroso de la DGA en la fiscalización y sanción frente a hechos que afectan gravemente nuestros recursos hídricos”.

Dennys Mendoza
 Seremi de Obras Públicas

mente nuestros recursos hídricos. La afectación al río Ligua y la quebrada Chinchorro no sólo compromete el ecosistema, sino también la seguridad hídrica de las comunidades”, dijo el seremi de Obras Públicas, Dennys Mendoza.

GRAVE AFECTACIÓN

Por su parte, el director regional de la DGA, Camilo Mansilla, manifestó que “desde el primer día estuvimos presentes en terreno, fiscalizando y estableciendo normas transitorias para garantizar la seguridad de la población a través de obras de contención, recirculación y comunicación constante con las autoridades. Hoy, con los resultados de esta fiscalización, podemos confirmar la gravedad de la afectación sobre nuestros cauces. Esta situación pone en riesgo tanto a las personas cercanas a los cuerpos de agua como los usos vitales del agua en la región”.

La Dirección General de Aguas (DGA) precisó que continúa monitoreando la situación y trabajando en medidas correctivas, con el objetivo de proteger la salud pública y los recursos hídricos afectados. 